

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelmas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**D. VICENTE TEJERO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

PRIMER ANIVERSARIO

## EL SEÑOR D. DIONISIO PEÑA Y LUCIA

Falleció en Panticosa el día 19 de Julio de 1905

R. I. P.

Sus hermanas y demás familia,

Ruegan encarecidamente a sus amigos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones, encomendando a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Soria 19 de Julio de 1906.

Todas las misas que se celebren hoy jueves 19, de cinco a doce, en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, Hospital, Hospicio, Santo Domingo, el Carmen, Asilo del S. C. y Capilla de las Siervas de Jesús serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL AVISADOR NUMANTINO  
DEL PERIODICO DE MAYOR  
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 a 2.—Los martes, de 2 a 5.  
TAMBIEN POR CORREO

### Consultorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Fisica terapéutica

(RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE,  
HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA)

del  
DR. OLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria)  
Visitados con arreglo a los conocimientos  
previstos de instrumental moderno.  
Para detalles dirigirse al Médico residente  
en el establecimiento.

D. Gamino del Campo Pérez

PANIFICADORA MECANICA  
DE LA

### "ELECTRICA DE SORIA,"

LA VIDA BARATA EN SORIA

La "Eléctrica de Soria" ha resuelto el problema de la baratura del pan. Antes esta capitula tenía que comer caro y de mala ocultura, hoy se vende barato y de superior calidad. Especialidad en el sobado y Viena.

PRECIOS.—Un kilo pan sobado, pesetas, 0,90.—Un id. id. blando, 0,30.—500 gramos id. sobado, 0,15.—500 id. id. blando, 0,15.—200 id. id. sobado, 0,08.—200 id. id. blando, 0,08.—200 id. id. francés, 0,08.—100 id. id. id. 0,05.  
Despacho y avisos en la Central, Collado, 36.

### Fabrica de harinas "ELECTRICA DE SORIA"

Harina flor, marca F. B. el saco de 100 kilo, 34 pias.—Harina de 1.ª, marca F. F. F. el saco de 100 kilogramos, 33.—Cuartas, la fanega, 4,50.—Moyado, la fanega, 3.—Salvado de la fanega, 1,50.—Gran rebaja en el precio de los panes, llevando de 25 fanegas en adelante.

### Los enfermos.

Consultar las clínicas del Licenciado M. Heredia de la Cruz, tan acreditado en esta provincia por sus difíciles operaciones y curaciones practicadas, asegurándose sin género de dudas encontrar la verdad, el alivio o la curación en vuestras dolencias o preocupaciones. Honorarios gratuitos si no se consigue el efecto que se propone.

Tarjeta de inscripción, 2,50 pesetas. Dispone de personal facultativo en casos graves y operaciones difíciles.

En la villa de Fuentepiñilla y en Berlanga de Duero, previo aviso, los jueves.

### Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.—Prototipo de las NITROGENADAS.—SULFUROSAS Y YODICAS, las de la Fuente del Estómago.

Este balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.536 metros).

### TEMPORADA OFICIAL:

del 15 de Junio al 15 de Septiembre  
Iniciada en Sabidiego desde el 10 de Junio

En Laruna (línea de Fern) desde el 15 de Agosto.

Preios ordinarios: Desde 15 a 2,25 pesetas  
De 1.ª a 15 de Julio y de 16 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Julio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100: de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 12,50, 10, 8 y 4 pesetas.

Para detalles e informes, dirigirse a la administración general, instalada en el Balneario de Panticosa, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

MEDICO DIRECTOR:  
D. I. EDUARDO GURUCHARRI

## CARTA ABIERTA

(CONTINUACIÓN)

III

Consideradas las guerras, etc., bajo el segundo concepto que nos propusimos, esto es, como españoles cristianos, no podemos menos de confesar que son el justo castigo que merecemos por nuestras maldades. Es una verdad que tenemos un Dios, Padre cariñoso para todos, que mira por nosotros, sus hijos, acudiendo a todas nuestras necesidades y premiando o castigando nuestras acciones, según que éstas sean buenas ó malas. Es otra verdad que nosotros, olvidándonos de este buen Padre, así como de la historia de las generaciones, hemos prevaricado y no queremos reconocernos. La sociedad camina al abismo y no quiere darse cuenta de ello. En nuestra España, el grito de viva la libertad! dado por Riego y repetido por nosotros, ha sido un grito de guerra contra Dios, ha sido un reto, el *non servium*, no serviré, no, de Luzbel; Dios ha recogido el guante, aceptado el reto, y nos ha abandonado a los deseos de nuestro corazón, frutos de esa libertad, dándonos de este modo el castigo que merecemos.

Efecto de ese grito mágico, por doquier no se oyen más que blasfemias asquerosas y horribles; los cultos disidentes abren sus capillas y centros de enseñanza donde les conviene; las sectas masónicas abandonan los antros donde adoran la estrella flamígera y se exhiben públicamente ejerciendo actos que repugnan a la razón y a la religión, procurando destruir el altar y el trono para sustituirlos por la escuadra y el maulil. Los padres gritan viva la libertad! y de ahí el desprecio de sus esposas y el abandono de la educación de sus hijos. Estos repiten ese grito mágico, y por eso ni respetan ni obedecen a sus padres y superiores. Las hijas se encaprichan de un nene... con el cual abandonan la casa paterna, repitiendo el viva la libertad! Los homicidios, suicidios, regicidios frustrados, asesinatos y delitos se hallan a la orden del día. Las pornografías, lecturas y coplas escandalosas, las... pero pasemos por alto estas... que ensucian demasiado el papel. El robo es uno de los medios de hacerse rico, como lo prueba la huida de muchos miles de pesetas en compañía de los que estaban encargados de su custodia y las trababan con alguna familiaridad. Diganlo si nó las denuncias del marqués de Cabriñana, del conde de las Almenas, de Soriano etc. En fin; no hay más que prevaricación, crímenes y maldades. Ahí están esos periódicos impíos y malvados; ahí están las librerías en las que se exhiben y venden folletos inmundos y anarquistas; ahí están los teatros, los cafés, las tabernas... pero sobre todo, ahí está el discurso del que fué fiscal del Tribunal Supremo, Ilmo. Sr. Puga, el cual, enumerando en su discurso de apertura de los tribunales las causas de la desmoralización y corrupción de costumbres y por lo tanto del desarrollo y aumento de criminalidad en nuestra España, dice que son la falta de religión.

Preciosa confesión. ¿Se quieren más pruebas? Pues si hay falta de religión, hay sobre de maldad, hay aumento de criminalidad, y como esta maldad y esta criminalidad son generales, Dios nos ha castigado con tantas guerras, hambres, pestes, etc.

IV

Otra de las causas de los males que nos afligen es la falta de administración de justicia. Todos nos quejamos de esta falta no solo en los Tribunales civiles, sino también en los Eclesiásticos, que debieran ser el ejemplo y norma de todos los de-

mas. No parece sino que los que visten la toga se han olvidado de su forma y color negro, así como del birrete que cubre su cabeza. Solo así se comprenden ciertos actos que soliviantan los ánimos e impelen al crimen. Así lo comprendió el citado Sr. Puga cuando al señalar las causas del aumento de criminalidad, enumera, entre otras, a los Jueces Municipales, hombres, algunos indoctos, que no saben más que poner su firma; otros, aunque Licenciados en Derecho, obran como si lo fueran en torcido; son tan... de secano..., quiero decir que no saben si estudiaron, y hoy no recuerdan por sí mismos la memoria y no haber estudiado *memotencia*; otros, en fin, afiliados tal vez a un partido político que les defiende y dispensa sus favores, administrando justicia según su criterio ó el del cacique, sobre todo a sus contrarios, sacando las perras chicas a propios y extraños según el arancel de sus ambiciones; tal vez, ó apropiándose y gastando las cantidades que se depositan en los Juzgados, como por desgracia hemos visto.

No negamos la razón al Ilmo. Sr. Puga, por más que no faltan personas doctas y prudentes que afirman que el aumento de criminalidad en España, además de los Jueces municipales, consiste, dicho sea sin ofensa de nadie, en los de primera instancia; porque siendo apelables las sentencias de los primeros, pueden los segundos, administrando verdadera justicia, revocarlas y apercibirles por las faltas ó defectos cometidos. Pero como de estos, según queda dicho, hay unos afiliados a un partido político, otros a otro y algunos a la secta de los Masones (¿qué se puede esperar? Pues lo que dicen públicamente malas lenguas: que la justicia se administra según el capricho del cacique del partido que ordena y manda y ¡guay de dichos jueces! si les contradicen haciéndolos entender que su misión es más alta y más sagrada, porque entonces... ya pueden arreglar la maleta para el viaje más largo, tal vez, que el que piensan. El cacique es hoy, por desgracia, como el compás en la música, un mal, pero mal necesario en la sociedad. A quien él quiere se condena, y a quien él se le antoja, se salva, aunque sea un gran criminal, de tal modo que las víctimas tienen que resignarse ó revelarse, por más que este proceder conduzca a la anarquía, que es otro de los males que nos afligen y de que voy a tratar, no sin antes advertirte que he hablado muy claro respecto de los Jueces, aunque no tanto como se podía hacer, concretando y señalando los hechos, pero que mi intención no ha sido ni es ofender en lo más mínimo a tan benemérita y digna clase, la que aprecio y respeto, y si alguien se sienta por ofendido, téngase, y sobre todo tal, por no escrito y dicho nada de cuanto a esos respetables señores Jueces se refiere.

(Se concluirá.)

## Al Centro Castellano

SIN PAN

Pueblos agrícolas, honrados é infatigables en su constante trabajo, gimen en presencia de la infame desgracia que han ocasionado los pedriscos, viéndose en un momento arrasados sus campos y sembrados después de un año de fatigas y de sacrificios.

Aquellos pueblos de la provincia de Soria, humildes, y no por eso menos dignos de amparo y de protección, se encuentran sin pan, cuando en la presente estación las alegrías de las recolecciones en otros pueblos más afortunados son nuncio de futuras satisfacciones, y aquellos se encuentran presos por el fatal rigorismo de la adversidad, presintiendo que el hambre ha de obligarles a buscar allende los mares lo que la desventura les ha arrebatado para poder vivir durante el próximo invierno.

Nada, ó casi nada alcanza la Comisión dignísima del Excmo. Ayuntamiento de Soria que se encuentra actualmente en Madrid en busca de que sea atendida en su justa petición de que se dote a aquella ciudad de la guarnición militar que tiene repetidamente solicitada, hasta ahora infructuosamente por el desdén con que muchas veces se premian los sacrificios de los humildes, cuando para los audaces son las complacencias y las atenciones.

Por otra parte, el fondo de calamidades, siempre agotado cuando se pretende que acuda a llevar el consuelo a la desventura al pensar en él, es crearse fantástica ilusión, porque aquel fondo no se emplea en pueblos hechos de auxiliares constantes, y por lo tanto considerados como muertos por que no bullen, y los que debieran ser sus defensores se encuentran adormecidos por las placideces del verano y solo piensan en sus futuras posesiones políticas.

¿A quién, pues, acudir con las urgen-

cias que reclaman los estómagos arrugados y las lágrimas de los niños que piden pan, en hogares sin lumbre, en chozas desmanteladas y en campos devastados por el pedrisco?

En el «Centro Castellano», creado y sostenido en la capital de España por entusiastas corazones regionales, por socios que persiguen el engrandecimiento de su patria chica, de Castilla la magnánima, la que en todo tiempo ha erigido templos a la caridad y a la misericordia, acaso pudieran tener eco los lamentos unánimes de los pueblos sorianos.

En el «Centro Castellano» en el que no se han infiltrado aún todavía las larvas de la política, en el que no predominan los apasionamientos y que no germinan en aquellos salones otras ideas que el engrandecimiento de las provincias hermanas, allí pudiera obtenerse algo práctico, algo que pudiera remediar en parte la angustiosa situación de los pueblos infelices de Soria, organizando alguna *hermesse*, alguna *tómbola*, dando algunas funciones teatrales ó una corrida de toros, cuyos productos mitigarían los acerbos dolores que sufren actualmente los pueblos castellanos.

La pobre idea está vertida: ahora que se recoja ó no, ha de haber la satisfacción de aquellos que la lleven a la práctica el haber respondido a los lamentos de los desventurados, ó en su defecto téngase en olvido, pero teniendo siempre en cuenta que en Madrid hay muchos corazones que laten al unisono de las sorianos damnificados que lloran.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

## LA IGNORANCIA

Ella nos conduce al desastre individual y social; ella origina, a través de los tiempos que consideramos progresivos, un inconcebible número de males que arruinan a la humanidad.

Amplia educación é instrucción, disminución del absorbente y ponderable vicio, exquisito cuidado en la general administración nacional, he ahí eslabones de la vida que son de imprescindible necesidad para el buen orden y régimen individual y social.

Enseñados con la ignorancia seremos capaces de reflexionar acerca del bien y del mal? ¿Nuestras facultades intelectuales se hallarán en condiciones para poder pensar lo que habrá al otro lado de lo que nuestra vista alcanza, al otro lado de lo que pensamos ejecutar? Indudablemente, todos sabremos contestar.

Entre los innumerables beneficios que nos proporciona la naturaleza descuellan el importantísimo del arbolado, con resultados positivos.

Si los beneficios que nos reporta el arbolado conociéramos más extensamente por toda clase de gentes, ¿se destruiría como de forma tan abominable se viene haciendo?

Veid lo que sucedió en la carretera de Soria a Valladolid; árboles corpulentos, de considerable valor bajo aspectos humanitarios y materiales, se han destruido con el corte en redondo, y los labradores, cobados en la mejora que observan en sus campos, a los lados de los que fueron destruidos, ven con gran entusiasmo la villana acción de la destrucción.

¿Qué cohesión existe entre la ignorancia y la destrucción!

Tiempo hace que los labradores de Valderrós, Torralba y otros pueblos que circuyen a la carretera hasta la cuesta del «Temeroso», solicitador del Gobierno el corte aprovechado de los árboles que tan extensamente perjudicaban sus fincas y que fueran sustituidos por arbolado de otro género que no fuesen tan marcadas las pérdidas ocasionadas por las raíces y sombras como las de los actuales. Dado el curso correspondiente a la instancia, con notable pesar por las autoridades competentes debió darse informe favorable, y así lo manifestó ante mí en Madrid el diputado a Cortes por el Burgo de Osma don Luis Ayuso el día 16 de Mayo de 1904, y así constaba en otros datos que los pueblos poseían.

Fasado el tiempo sin ninguna resolución, sobrevino lo que era de suponer; personas ignorantes destruyeron algunos cientos de árboles con el corte de la corteza en redondo y a imitación de unos han secado otros, produciendo la destrucción general en el arbolado de la carretera que limita el río Abión.

Si a su tiempo se hubieran tomado preventivas medidas, justas é equitativas, hubiera tenido el Estado un ingreso de algunos miles de duros, valor del corpulento arbolado de que nos ocupamos, hubieran cortado los labradores por su cuenta propia, se hubieran reponido por los mismos labradores otros de menor corpulencia, que sin perjudicar a los productos agrícolas hubieran prestado el servicio principal que a la naturaleza vital reporta el arbolado, se hubieran evitado disgustos y cuestiones graves bajo diferentes aspectos, y se hubiera podido inculcar algo en el ánimo de los labradores aludidos de las ventajas y de la necesidad del arbolado.

I. ORTEGO GONZALO.

## Crónica general de sucesos

MADRID

Asesinato de una camarera.

Una nueva tragedia se ha desarrollado en este pueblo de la chulería y de los grandes vicios.

En el café cantante de la calle de las Veneras, número 5, se admitió en clase de camarera a una muchacha de dieciocho años de edad, llamada María Pajuelo, la cual entraba en el establecimiento al anochecer y salía a las cinco de la madrugada.

En la del último sábado, y próximamente a las cuatro y media, María y sus compañeras se disponían a dirigirse a sus domicilios, cuando un sujeto achulado se encaro con María, y ésta y aquel individuo hablaron sin que las otras mujeres pudieran oír lo que decían. De pronto María exclamó con voz de angustia:

«¿Me has matado!»

Los dueños del café y dependencias salieron a la calle precipitadamente y vieron que María caía al suelo bañada en sangre.

El sujeto desconocido salió huyendo, dejando caer al suelo el sombrero de paja y un paquete de documentos, que desde luego servirían para identificar al asesino.

El dueño del café salió en persecución del criminal, que empuñaba una descomunal navaja en la mano derecha, con la cual se volvió contra su perseguidor cuando éste iba a darle alcance, y desapareció el asesino por la calle de la Ternerera.

A todo esto ni un guardia, ni policía apareció por sitio alguno.

La herida, ayudada por sus compañeras, anduvo algunos pasos y cayó al suelo desplomada.

Recogida de nuevo la infeliz María la llevaron a la Casa de Socorro, y los médicos certificaron que aquella mujer era cadáver.

El asesino la había inferido tres heridas, una en el pecho y dos en un costado.

Por los papeles que el criminal perdió en su huida, se supo que se llamaba Mariano Marcos y Casarrubia, y que había sido empleado en las oficinas de la Sociedad de Seguros «La Equitativa».

Más tarde se comprobó esta circunstancia. Vagó Mariano por las calles, y en el Rastro compró un sombrero, y después se encaminó a la casa de un amigo al que contó lo ocurrido. Como el amigo se dispuso a dar cuenta a la policía de lo que había oído, el asesino se fué al domicilio de otro amigo suyo, al cual prometió entregarse a las autoridades.

Fué Mariano al juzgado de guardia, pero no entró, oyendo declarar al dueño del café y a los compañeros de la víctima. Allí hubo de enterarse que María estaba muerta, y Mariano llegó hasta el depósito judicial de cadáveres permitiéndole el conserje la entrada, suponiendo que era algún pariente de la interfecta.

Mariano besó en la frente repetidamente el cadáver de su víctima, y al medio día llegó al asesino a la casa de una tía suya en donde al fin fué capturado.

En presencia del juzgado, Mariano se declaró autor del crimen é ingresó en la Cárcel Modelo inmediatamente.

Una mujer herida por su marido.

El matrimonio Pedro Ríos y Margarita Osquera Rodrigo, domiciliado en la calle de Monserrat, número 74, sostenía frecuentes reyertas porque el marido se embriagaba y la mujer le recriminaba.

En la noche del sábado, Pedro se presentó en su casa en deplorable estado con una borrachera desamparante.

Margarita recriminó con dureza a su marido, permaneciendo este inmutabile durante la amonestación, pero de pronto enfurecido Pedro intentó gopear a la mujer; ésta procuró defenderse, sin tener en cuenta que Pedro se había apoderado de un cuchillo de cocina con el cual produjo varias heridas en el cuello y cara a su esposa.

Pedro, de improviso, arrojó el cuchillo al suelo, y sacando una descomunal navaja barba, cuando Margarita pretendía huir aterrada, fué nuevamente herida en el pecho y en los brazos.

A las desgarradoras voces de Margarita acudieron las vecinas y una pareja de orden público, que después de muchos trabajos se apoderaron del agresor, mientras que la herida ingresaba en la Casa de Socorro.

Los médicos reconocieron cuidadosamente a Margarita, la cual fué después de curada de primera intención trasladada al hospital en gravísimo estado.

Pedro fué llevado a la delegación de vigilancia, en donde tuvo que ser encerrado en un calabozo hasta que le pasara la borrachera.

Automóvil destruido.

A toda velocidad marcha ayar un automóvil ocupado por cuatro personas, cuando al cruzar por el kilómetro 18 de la carretera de Galicia, cerca de la estación del ferrocarril de Las Rozas, volcó el vehículo, saliendo milagrosamente ileso los cuatro viajeros.

El automóvil quedó completamente destruido.

PROVINCIAS

Un timo nuevo.

Ha sido detenido en Castellón de la Plana, Ramón Gil Castell, que se dedicaba a reclutar albanos para trabajar en Argelia mediante una peseta ochenta céntimos como gastos de documentación. Llevaba ya reclutados ciento cincuenta, resultando el agente un timador que se encontraba en combinación con otros supuestos agentes que se hallaban distribuidos en distintos puntos.

El Ramón Gil ha ingresado en la cárcel.

Secretario agredido.

Dicen de Toledo que como consecuencia de un robo importante de 33.585 pesetas en el Ayuntamiento de Langastera, fué detenido el secretario municipal a quien el pueblo quiso lynchar. Defendido el preso por la pareja de guardias civiles, el vecindario arremetió contra los guardias a pedradas y tiros, quedando un civil herido gravemente y muerto un vecino.

El teniente coronel del tercio de Toledo con fuerzas ha salido de aquella ciudad para Langastera, cuyo pueblo se encuentra excitadísimo.

EXTRANJERO

Una mujer pregonada.

Desde París habla el notable periodista don Luis Bonafou lo siguiente:

«Thomas Brown, después de varios años de matrimonio, calculó que podía recabar alguna utilidad del traspaso de su mujer. Púsose, al efecto, de acuerdo con un pregonero, que a son de tambor, y seguido de la esposa de Brown, recorrió las calles, plazas y plazuelas en busca de comprador para la señora Brown, cuyos misteriosos encantos fué pregonando entre redobles de palillos. Intervino la policía, arrestó a Brown y los Tribunales le condenaron.»

Este caso singularísimo ocurrió en Londres da una idea exacta de cómo piensa parte del pueblo más liberal de la tierra.

La planta caza-moscas

En los distintos pantanosos del Norte de Carolina, crece una planta que los indios conocen con el nombre de Venus caza-moscas. Y, en verdad, merece este apelativo, pues si cualquier insecto se posa en ella, sus hojas se repliegan formando un verdadero cepo.

La particularidad extraordinaria de esta planta que consiste en que posee un misterioso y profundo discernimiento, puesto que si bien sus hojas se cierran al sentir en ellas el prolongado contacto de un cuerpo extraño, cuando éste es, por ejemplo, una piedrecita, no la guardan en su seno por mucho tiempo; al cabo de una ó dos horas las hojas se entreabren y expulsan aquel objeto inútil. Pero si el prisionero no fue un insecto, allí lo conserva durante varios días, y la planta se alimenta en gran parte con los jugos de sus víctimas.

Las criaturas más embriagadas de la tierra verdaderamente producen general asombro, en el público, en los países de las Américas, mujeres microscópicas, es decir, pertenecientes a una raza inferior, que sin género alguno de duda son los seres más brutos de la creación. Estas mujeres proceden de una raza primitiva y casi extinguida de la América Central.

Se cree que el peso de cada una de estas infelices mujeres no excede de los 250 gramos, cuando por término medio, el peso del cerebro de una mujer civilizada es de 1.250 gramos.

Un bigamo. Un tal Capper, licenciado del ejército inglés, acaba de ser condenado a diez años de trabajos forzados por estar casado con seis mujeres.

La planta de Madrid. Madrid el 10 de Julio de 1908. Sr. Director de El Avisador Nunantino.

Todo cuanto se ha publicado en folios, periódicos y discursos relativo a la ocultación de la riqueza, es, en mi opinión, una historia que afortunadamente se empizaba a conocer las verdaderas iniquidades y abusos que en materia de tributación se cometían y que por espíritu de justicia es indispensable que desaparezcan.

De los trabajos que se están practicando para hacer el catastro y organizar los registros fiscales resulta que en diez provincias en España, hay un millón de hectáreas de terreno que no están inscritas en el catastro.

Conjuntamente a esta proposición, es necesario el inmenso patrimonio que las guerras coloniales y la mala administración han impuesto a los contribuyentes de buena fe, que con razón clamaron porque cesara un estado perturbador para el país y perjudicial para el comercio.

Por fortuna, es de esperar que el catastro y los registros fiscales habrán de destruir las aberraciones tributarias que en España viven, intereses bastardos, en perjuicio de los legítimos.

Hay muchos que pagan menos de lo que les corresponde, y muchos que pagan más de lo que les corresponde, y esto es un absurdo que no puede subsistir.

Exposición futura. En la tarde del día de ayer se inauguró en el Jardín Botánico la exposición de los trabajos de los obreros de la zona de San Sebastián.

El Sr. García Prieto, ministro de Fomento, declaró abierta la Exposición de los trabajos de los obreros de la zona de San Sebastián.

El Sr. García Prieto, ministro de Fomento, declaró abierta la Exposición de los trabajos de los obreros de la zona de San Sebastián.

El Sr. García Prieto, ministro de Fomento, declaró abierta la Exposición de los trabajos de los obreros de la zona de San Sebastián.

El Sr. García Prieto, ministro de Fomento, declaró abierta la Exposición de los trabajos de los obreros de la zona de San Sebastián.

Se trata de los Tratados de Comercio, siendo las impresiones de los periodistas que no fueron antes, que han de ser el estudio de la cuestión a las gestiones diplomáticas que durante su permanencia en San Sebastián hará el señor ministro de Estado.

Habló el señor ministro de Hacienda del problema alcoholero, entendiéndolo el Sr. Navarro Reverter que es posible reformar, por decreto la ley de alcoholes, pero si puede reformarse el reglamento para la aplicación de la ley, haciéndose así por haber el Consejo aprobado lo que el Sr. Navarro Reverter propone, lo cual es que, no obstante de una comisión extraparlamentaria.

Se convino en que el ex ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, preside a aquella comisión que se constituyó ayer para dar principio a sus trabajos, y en el acto se leyó el informe del señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leído al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco. El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

en que los Reyes se cree que marcharán a Inglaterra. De haber necesidad de celebrar algún congreso, el presidente vendría a Madrid para preparar de nuevo a San Sebastián, una cuando esto no será necesario, según dicen los ministros.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

El señor conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, leyó al Consejo el expediente de inulto de los reos de Mazateco.

ser que en un principio intentó huir empujando el coche.

El señor gobernador ha pedido extenso los datos y a la hora de cerrar el periódico nos ha sido posible adquirir más noticias de este asunto.

El Excmo. Sr. D. Alfonso de Soria mandó telegrafiar a su augusta madre dándole cuenta de que hacía el viaje sin novedad.

El Excmo. Sr. D. Ramón B. Acevedo, senador por esta provincia, que se encuentra en su residencia de Valdeavellano, se ha dirigido a Madrid para asistir a las sesiones públicas que se celebran en el Congreso.

El señor marqués de la Mina se ha lamentado amargamente de los destrozos causados en los árboles de la carretera del Burgo de Osma a esta capital, y ha meditado tan punible acto.

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento regaló a D. Victoria un precioso artístico bouquet.

Después de reparar la ligera avería que experimentó el automóvil en que llegaron a Soria los soberanos, a las cinco de la tarde salió el vehículo conduciendo al gentilhombre y apóstol de D. Rafael Palomino.

S. M. ha dicho que esperaba hallar en San Sebastián a las ocho de la noche.

Don Alfonso, durante su estancia en Soria, se ha acordado con el Sr. Conde de la Granja que indicará el Rey la carretera de Logroño.

Desde el 18 del actual al 31 de Agosto, los soberanos, en las escuelas de primera enseñanza, durante ese tiempo los profesores pueden ausentarse de las localidades sin más requisito que poner en conocimiento de las Juntas locales el sitio a donde se dirigen.

El 30 de Julio, termina el plazo para la presentación en la Diputación de los expedientes de material correspondientes al 1.º y 2.º maestros del año actual.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

LOS REYES EN SORIA

Las primeras noticias. Sr. Palomino, apóstol de palacio, y dos chauffeurs.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas. Este señor dijo que había salido de La Granja a las tres y media de la mañana, haciendo un viaje muy feliz; aseguraba que las carreteras de nuestra provincia son, sin duda alguna, las mejores de España.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

El Sr. Palomino se dirigió a la Fundación del Comercio, y después visitó las habitaciones preparadas para S. M., encontrándolas muy bien dispuestas.

NOTAS SUeltas

El Excmo. Sr. D. Alfonso de Soria mandó telegrafiar a su augusta madre dándole cuenta de que hacía el viaje sin novedad.

El Excmo. Sr. D. Ramón B. Acevedo, senador por esta provincia, que se encuentra en su residencia de Valdeavellano, se ha dirigido a Madrid para asistir a las sesiones públicas que se celebran en el Congreso.

El señor marqués de la Mina se ha lamentado amargamente de los destrozos causados en los árboles de la carretera del Burgo de Osma a esta capital, y ha meditado tan punible acto.

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento regaló a D. Victoria un precioso artístico bouquet.

Después de reparar la ligera avería que experimentó el automóvil en que llegaron a Soria los soberanos, a las cinco de la tarde salió el vehículo conduciendo al gentilhombre y apóstol de D. Rafael Palomino.

S. M. ha dicho que esperaba hallar en San Sebastián a las ocho de la noche.

Don Alfonso, durante su estancia en Soria, se ha acordado con el Sr. Conde de la Granja que indicará el Rey la carretera de Logroño.

Desde el 18 del actual al 31 de Agosto, los soberanos, en las escuelas de primera enseñanza, durante ese tiempo los profesores pueden ausentarse de las localidades sin más requisito que poner en conocimiento de las Juntas locales el sitio a donde se dirigen.

El 30 de Julio, termina el plazo para la presentación en la Diputación de los expedientes de material correspondientes al 1.º y 2.º maestros del año actual.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.



El Sr. Conde de la Granja, en nombre del pueblo de Soria, saludó a los soberanos con gran entusiasmo.

INFORMACION DE MERCADOS

Table with market prices for various goods like Trigo puro, Maiz, and other commodities. Columns include item names and prices.

ANUNCIOS

Noticia sobre el traslado de Pedro Archilla a otro centro docente en Ciudad Real.

Después de unas horas de estancia en esta capital, salieron el domingo último para Segovia los señores hijos del duque de Sotomayor...

El lunes próximo pasado llegó a esta ciudad, procedente de Arnedillo, nuestro estimado amigo D. Gasimiro G. Palacios...

Los matrimonios de militares. La real orden circular dictada por el Ministerio de la Guerra...

SECCION RELIGIOSA

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne...

CULTOS

Entre las Compañías de ferrocarriles de M. Z. A. y del Norte se ha firmado un convenio...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

El número de Alrededor del Mundo, de los días 18 de Julio, trae, entre otros, los siguientes artículos...

JUGADORES DE PELOTA. Los vecinos de Celma (Zaragoza), Metterio Pimilla y Tomás Rubio...

30 pesetas semanales. Sección de noticias y anuncios.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR. ASOCIACION MUTUA NACIONAL PARA PENSIONES...

Sección de noticias y anuncios.

RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA. Concesionario de los patentes...

Sección de noticias y anuncios.

Termas de Arnedillo. Las mejores para curar el reumatismo...

Del análisis practicado en el mes de Abril último en el laboratorio de radioactividad de la facultad de ciencias de Madrid...

Sección de noticias y anuncios.

VAPORES CORREOS FRANCESES
Viajes rápidos y directos a la Habana y Veracruz.
El 22 de Julio de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor LA CHAMPAGNE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia.

Paquetes correos franceses
Compañía de las Mensajerías marítimas
SERVICIO RÁPIDO PARA EL Brasil y Río de la Plata.

ESMERALDA
No hace cuarentena.—Admite carga y pasajeros de todas clases a los cuales asegura la Compañía no solo el inmejorable trato que de antiguo se conoce, sino un rápido viaje.

GREGORIO CUEVAS A EBES
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Calle del Collado, núm. 57, principal, Soria.

Pedro Lobera é Hijos
PINTORES
SANTA MARIA, NUMERO 1, 2.º
SORIA

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ.—Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR
La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE
El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.
En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad
Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

EL PROGRESO
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE
Collado, 56 y 58. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.
La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y CA

—Pues, señora, así todo está bien y al gusto de monarca; y yo, mozo ó viejo, siempre dispuesto á hacer lo que me mandéis—contestó el galante marido.—Pablo, hombre, ni bebes ni comes; no parece sino que te han dado garrote. ¡Mire usted eso... que digiere tantos libracos, y no puede digerir un tostón! Cada vez que recuerdo aquel comer infinito tuyo...Pues eres honddito para engullir; tanto, que solía decirte yo: Coma usted, Sr. Vicente, pero cuidado que no revienta. ¡Y vertuezhora no te comes en una semana lo que entonces te comías en una sentada!...

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
TALLER MECANICO
CUEVAS HERMANOS
Se hacen toda clase de reparaciones.—Trabajos en torno.—Ajustes y montajes.—Venta de aparatos para la Agricultura.—Molinos harineros y de viento.—Sierras mecánicas, máquinas de vapor, bombas, etc.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
ANTONIO CANALEJO
Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseó.

MALA REAL INGLESA
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
Viajes rápidos al Brasil y Río de la Plata
Saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el 15 de Julio de 1906 el magnífico vapor correo NYLE.

Tónico-Genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, torra y esterilidad.
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

BORKUN
Este buque ha sido construido expresamente para esta carrera estando dotado de todos los adelantos modernos á fin de que los pasajeros encuentren el mejor servicio y comodidades. Tiene cocineros y camareros españoles para atender á los de tercera, siendo por lo tanto la comida á la española todos los días variada y siempre con vino y con pan fresco.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
Bilbao.—Valladolid.—Gijón
Segadoras atadoras, guadañadoras, Rastrillos y alfojadoras.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
ENRIQUE RAMIREZ
(SUCESOR DE S. RUIZ)
Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc. etc.
Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc. etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

—Hermano, dijo el abad, dice Chateaubriand que el odio que tenemos á los demás nos es más perjudicial á nosotros mismos que á ellos.
—Por demás lo sé—repuso D. Martín—sin que tenga que enseñármelo un gabacho, pues antes que él lo dijo San Agustín; así es que había de dar veinte pesos porque la tía sátira esa me aborreciese, y otros veinte daría porque ella me hiciese gracia á mí. Tú, hermano, que ruegas todos los días por la extirpación de las herejías, porque tus enemigas, déjame á mí rogar por la extirpación de las viejas zafias, que lo son las mías.
—Martín, no hables tanto en contra de las viejas, que yo lo soy—dijo pansadamente doña Brígida.
—Señora—contestó D. Martín—para mí es usted hoy tan real moza como el día en que me casé.
—Pues para mí eres un anciano, Martín—repuso su mujer;—y como éstos me agradan, has acertado en envejecer.

Se publica... El precio... La correspondencia... CONSULTE... A. RUIZ... Especialidad... Sistema nervioso... Consultas... Sanatorio... DR. CLAR... Instalados... Para detalles... D. G... PANI... ELECT... LA VIDA... La Electricidad... hoy se vende... Precio... Despaño y... Fabrica de... Harina flor... gramos, 34 ptas... de 100... 450.—... 150... 150... A. W. intern... 12 Cr... Frenos por sus... sus practicadas... dadas encontra... ción en vuestra... Honorarios... ficio que os pr... Tarjeta de in... personal fac... raciones difici... En la villa d... de Duero, prev... NO HA... Us... GRA... que es el me... contra la ane... Farmacia de D... DE... Pérez Ma... D. AN... establecido... sigue al fra... Frenos por sus... Se practica... en los c... jes, pupilas... etc. etc. Horas de... de la tar... TODO... Mar... MADRID... la Orden B... Casa rec... concurri... su dueño... para com... sión centrí... y siempre... viajeros et... —Desco... en las e... LOS PRE... CREGACION M... TODO PO... 4... para... los milites d... Recorros p... mentos... Bene... INDUBI... produce... (Damo... Depositari... social, quien... pague datos